DÍA	MES	AÑO
09	09	2022

Fecha de la Reunión

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE CONTRATO	**227-2022 - TECDEM S.A.S.** **NIT: 900.897.636-8** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO LA PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA DE CONTROL DE PROCESO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VALOR DE CONTRATO	**$ 27.115.949**
FECHA DE INICIACIÓN	09/09/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2022
SUPERVISOR ETITC	Profesional de Coordinador de talleres y laboratorios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central o quien haga sus veces - PEDRO AYALA MOJICA

2. PARTICIPANTES

2.1 ASISTENTES	2.2 AUSENTES
Por el contratista: **YUDY MILENA AYA ORTIZ** C.C **65632738** en representación de **TECDEM S.A.S.** Por la Escuela: PEDRO AYALA MOJICA - SUPERVISOR	
2.3 INVITADOS	

2.4 OBSERVACIONES
Se establecen los siguientes canales de contacto: Por el contratista: **TECDEM S.A.S.** Correo electrónico de la oficina: gerencia@tecdem.com.co Teléfono de oficina: Celular: 3202305287 Contacto: Yudy milena Aya Por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central: Correo electrónico de la oficina: talleresylaboratorios@itc.edu.co Teléfono de oficina: 601 3443000 ext 126 Celular: 311 8882303 Contacto: Ing. Pedro Ayala Mojica Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00a.m. – 5:00p.m.

3:30	**p.m.**

Hora de Inicio OBSERVACIONES:

3. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

3.1 PRINCIPALES DISCUSIONES Y CONCLUSIONES (Describir las obligaciones generales y específicas del contratista y demás items que considere relevantes para la supervisión)
1- Realizar la entrega de los equipos intervenidos debidamente

probados y funcionales.

2- Todos los repuestos necesarios que se requieran deben ser nuevos y acorde a las especificaciones técnicas compatibles con los equipos a intervenir.

3- En todo caso y momento de permanencia en la Escuela, se deben cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para proveedores y contratistas.

4- Cumplir con el protocolo de bioseguridad adoptado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para el ingreso a sus instalaciones.

5- En caso de ser necesario alguna devolución por defecto de fabricación o defecto en el transporte, ésta deberá ser repuesta en un término no mayor a cinco días calendario.

6- Mantener informada a la supervisión a cerca de los posibles cambios, inconvenientes, tiempos de entrega, etc.
7- Entregar el informe del antes y después del trabajo, así como las recomendaciones de uso y garantía.
8- Facturar electrónicamente antes del 25 de cada mes teniendo en cuenta:

Las acciones que debe realizar como proveedor o contratista obligado a facturar electrónicamente son las siguientes:

1. *Elaborar factura electrónica con fecha de septiembre (para el mes de agosto solo se aceptan hasta el día 25) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.*
2. *Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.*
3. *Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente:*

#$ luego la Posición de Catálogo Presupuestal el cual es 22-34-00; número del contrato; y correo del supervisor; finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma.
Ejemplo:
#$22-34-00; Contrato 227-2021; talleresylaboratorios@itc.edu.co#$

4. *Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico:*
 1. *siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co*

correo electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

2. *Una vez se genere la factura electrónica, procedo a hacer un paquete con el cumplido, parafiscales y factura para que uds desde su usuario los suban al SECOP II, luego como supervisor procedo a autorizar el pago.*

4. ANEXOS

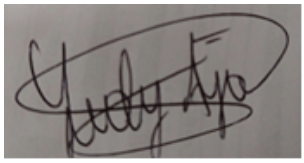
Dando cumplimiento al objetivo, se da por terminada la sesión.

Observaciones

4:00	**p.m**

Hora de finalización

En Constancia firman:

Ing. Pedro Ayala Mojica Talleres y Laboratorios	 Contratista
SUPERVISOR DEL CONTRATO	